

EXTRACTO

INSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PORTABIR PORTAFOLIO BIENES RAICES . COM CIA. DA.

compañía COMPAÑIA PORTABIR PORTAFLIO BIENES RAICES . COM CIA. LTDA., se instituyó por escritura pública otorgada ante Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de octubre de 2012, fue aprobada la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006326 de 04 de diciembre de 2012.

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

OBJETO: El objeto de la compañía es: "PUBLICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DEL INTERNET, DE PROYECTOS INMOBILIARIOS..."

ito, 04 de diciembre del 2012

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(107872)

0000030

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA JCYSERVICES & TRANSPORT CIA. LTDA.

La compañía JCYSERVICES & TRANSPORT CIA. LTDA., se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Octubre de 2012 y el 23 de noviembre de 2012, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006401 de 07 de Diciembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL..."

Quito, 07 de Diciembre de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(107873)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INVERSIONES BINANCEA S.A.

1. **AVISOS PREVIOS:** La compañía denominada INVERSIONES BINANCEA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 27 de abril de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de agosto de 1985.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía denominada INVERSIONES BINANCEA S.A., otorgada el 19 de noviembre del 2012, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJL.G.12. 0007723 del 7 de Diciembre de 2012.

3. **OTORGANTE:** Compromete el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, ante la señora Elizabeth María Campodónico Aguirre en su calidad de Gerente de la compañía, de estudio civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

4. **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJL.G.12. 0007723 del 7 de Diciembre de 2012, aprobó la disolución voluntaria y anticipada y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalados en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria y anticipada de la compañía denominada INVERSIONES BINANCEA S.A. a fin de que cualquier interesado en oposición a la disolución de la misma, comparezca en la Oficina del Notario de acuerdo a lo establecido en la legislación en vigor, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición hará a su examen de oposición y procederá a su resolución sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 7 de Noviembre del 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

Dic. 12-13-14 (107875)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR TRANSCAVOLTRA S.A.

La compañía COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR TRANSCAVOLTRA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006428 de 10 de Diciembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, 10 de diciembre del 2012

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(107889)